

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE CONCEJO, CELEBRADA EL 02 DE MARZO DE 2023......

En la ciudad de Crnel. Marcelino Maridueña, a los dos días del mes de marzo del dos mil veintitrés siendo las diez horas, se instala en sesión ordinaria el Cabildo marcelinense, bajo la dirección del señor Ab. Pedro Antonio Orellana Ortiz, contando con la asistencia de los Ediles principales: Mgs. Luis Avelardo Cajamarca Torres, Mgs. Johan Espinoza Maldonado, Tec. Jenny Fiallo Llangarí, Ab. Justa Lucía Freire Bajaña, Dr. Fidel Zúñiga Sánchez, contando además con la presencia del Ab. Darío Javier Ordeñana Baldeón, en su calidad de Procurador Sindico Municipal, actuando la suscrita en la secretaria De inmediato el señor Alcalde, ordena que por secretaría se constate el quórum reglamentario, conforme lo establece el Art. 320 del Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización, para dar inicio a esta sesión que tiene el carácter de ordinario conforme lo establece el Art.318 del mismo cuerpo de leyes, contestando afirmativamente, en consecuencia declara instalada la sesión, en vista de que existe el quórum reglamentario, y encontrándose en el día y hora señalado con anterioridad, se da lectura al orden del día, el mismo que es el siguiente: **PRIMERO:** Lectura y aprobación del orden del día. **SEGUNDO:** Lectura y aprobación del acta anterior, **TERCERO:** Informe el señor Alcalde **CUARTO:** Lectura y aprobación de solicitudes. De inmediato se pasa a conocer el **primer** punto del orden de día, que es Lectura y aprobación del orden del día, el mismo que sometido a consideración de los señores concejales presentes es aprobado por unanimidad. Luego se pasa a conocer el **segundo** punto que es: Lectura y aprobación del acta anterior, de inmediato se procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria de concejo, celebrada el 16 de febrero del 2023, la que luego de su lectura el señor Alcalde la somete a consideración de los señores concejales, siendo aprobada por unanimidad. A continuación se pasa a conocer el **tercer** punto el orden el día que es: Informe del señor Alcalde. Al respecto Informa que : A través de la jefatura de medio ambiente se ha procedido al control químico de malezas de las áreas verdes de la ciudadela Brasilia y Buenos Aires, se realizo la roza mecanizada en la cancha de futbol del Recinto La Modelo, se realizo el mantenimiento en áreas verdes de la sexta y séptima calle de la ciudadela Los Parques. También informa que a partir del 6 de marzo se dará inicio a los cursos vacacionales. En lo que tiene que ver con las obras que se encuentran en ejecución informa que se encuentra avanzando la obra de construcción del parque en la ciudadela Mariano González. Así mismo informa que en días anteriores se llevo a cabo la reunión por la seguridad ciudadana, en el Rcto Tres Haciendas, con la presencia del presidente de la directiva de dicho recinto, la Cabo Vanessa González coordinadora de la policía comunitaria, Sgto. Luis Sánchez Agente de la DINAPEN , y habitantes del sector con la finalidad de coordinar medidas de seguridad a implementar en dicho recinto. Asi mismo en días anteriores sostuvo una reunión de trabajo en la Gobernación del Guayas con el Gobernador Francesco Tabacchi, para realizar en equipo acciones que

fortalezcan la seguridad de nuestro cantón. A continuación se pasa a conocer el **Cuarto** punto del orden del día que es: Lectura y aprobación de solicitudes. De inmediato se procede a dar lectura a la comunicación suscrita por la señora concejal Jenny Fiallo Llangarí, quien solicita al señor alcalde y por su intermedio al honorable concejo cantonal, la debida autorización para hacer uso de las vacaciones a partir del 8 de marzo del 2023 hasta el 6 de abril del 2023. A continuación la señora concejal Lucia Freire, hace uso de la palabra y expresa que el Art. 29 de la Ley Orgánica de Servicio Público así lo determina, por lo tanto mociona que se autorice hacer el uso de vacaciones solicitada por la señora concejal Jenny Fiallo, moción que es apoyada por el concejal Johan Espinoza por ser un derecho que le asiste. Y sometido a votación es aprobado por unanimidad, en consecuencia el concejo **RESUELVE: : RESOLUCIÓN 007- GADMCM:** Autorizar el uso de vacaciones a la señora concejal Jenny Fiallo Llangarí, a partir del 6 de marzo del 2023 hasta el 6 de abril del 2023, con el voto de los señores concejales Mgs. Luis Cajamarca Torres. Mgs. Johan Espinoza Maldonado, Tec. Jenny Fiallo Llangarí, Ab. Lucia Freire Bajaña, Dr. Fidel Zúñiga Sánchez y el voto del señor Alcalde. El señor Alcalde da por terminada la sesión siendo las once horas cuarenta y cinco minutos por no haber más de que tratar.- Lo certifico.-

Ab. Pedro Antonio Orellana Ortiz
ALCALDE DEL CANTON

Ab. Sara Inés Vera Gorotiza
SECRETARIA DE CONCEJO